

EXPTE.: 05.01.1021», a la empresa UNION CONSTRUCTORA SEYMA, S.A., por un importe total de NUEVE MILLONES SEISCIENTAS DIEZ MIL CUATROCIENTAS DIECIOCHO PESETAS (9.610.418 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,98000000, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 25 de noviembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 25 de noviembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Báscula puente de 60 TM. y embarcadero de ganado para el Ayuntamiento de Valdefuentes. Expte.: 05.01.0865».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «BASCULA PUENTE DE 60 TM. Y EMBARCADERO DE GANADO PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES. EXPTE.: 05.01.0865», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO:

Adjudicar la Obra «BASCULA PUENTE DE 60 TM. Y EMBARCADERO DE GANADO PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES. EXPTE.: 05.01.0865», a la empresa JOSE ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, por un importe total de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTAS CUATRO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS (16.804.358 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,96500003, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 25 de noviembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 7 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Caminos rurales de Servicio en el T.M. de La Albuera. Expte.: 05.01.1023».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINOS RURALES DE SERVICIO EN EL T.M. DE LA ALBUERA. EXPTE.: 05.01.1023», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO:

Adjudicar la Obra «CAMINOS RURALES DE SERVICIO EN EL T.M. DE LA ALBUERA. EXPTE.: 05.01.1023», a la empresa CARIJA, S.A., por un importe total de CINCO MILLONES TRESCIENTAS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESETAS (5.305.032 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,98999985, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 9 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Ejecución de una parcela lisimétrica en finca «La Orden». Expte.: 04.00.0409».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «EJECUCION DE UNA PARCELA LISIMETRICA EN FINCA «LA ORDEN». EXPTE.: 04.00.0409», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO:

Adjudicar la Obra «EJECUCION DE UNA PARCELA LISIMETRICA EN FINCA «LA ORDEN». EXPTE.: 04.00.0409», a la empresa CONSTRUCCIONES JOMAR, S.L., por un importe total de ONCE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA Y UNA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESETAS (11.441.128 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,95000005, sobre el presupuesto de contrata.